



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de ~~enero~~ ~~enero~~ de 2019.

Vistas las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

I - Que a fs. 1 y 26 vta. , el Juez Federal subrogante del Juzgado Federal de Santa Rosa, Doctor Pablo Esteban Larriera, puso a disposición del Tribunal el vehículo marca Volkswagen, modelo Amarok DS 2.0L TDI, dominio AA891ME, secuestrado en el marco del INCIDENTE DE ENTREGA DE BIENES REGISTRABLES N° 16, correspondiente a la causa FBB 18135/2017 caratulada "FERNÁNDEZ, GUILLERMO OSCAR Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C)", conforme a lo normado en el art. 3° inc. b) de la ley 23.853 y acordada N° 2/2018

II - Que esta Corte estableció el procedimiento a seguir en estos supuestos mediante acordada N° 2/2018 (punto 2° de su anexo).

III - Que en estas condiciones es necesario adecuar la documentación del vehículo citado a las disposiciones vigentes.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el vehículo marca Volkswagen, modelo Amarok DS 2.0L TDI, dominio AA891ME, secuestrado en el marco del INCIDENTE DE ENTREGA DE BIENES REGISTRABLES N° 16, correspondiente a la causa FBB 18135/2017, caratulada "FERNÁNDEZ, GUILLERMO OSCAR Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C)" del registro de la Secretaría en lo Criminal y Correccional del Juzgado Federal de Santa Rosa.

2°) Disponer, por intermedio de la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación, la tasación de la unidad mencionada en el punto anterior.

3) Ordenar a la Dirección Nacional de la Propiedad Automotor que expida la documentación que corresponda, autorizando para su suscripción a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación

4°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.

S.G.A.
D.J.G.
R.R.II.
S.G.I. y H.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ILENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION